



COMUNICADO DE REDES CRISTIANAS SOBRE LA PEDERASTIA EN LA IGLESIA ESPAÑOLA

Ante los casos de abusos sexuales en la Iglesia y en la urgencia de reaccionar como creyentes a este gravísimo problema, queremos contribuir con nuestra reflexión a las decisiones que se puedan tomar próximamente por el Papa y los presidentes de las conferencias episcopales reunidos con él.

Que un sacerdote, o miembro de una congregación religiosa, abuse de un niño o un adolescente, utilizando la autoridad moral que ejerce sobre la persona víctima, es algo que rompe los esquemas de cualquiera. Si además se añade el encubrimiento practicado durante décadas por la jerarquía de la Iglesia, poniendo por delante a la institución sin reparar en el daño, con secuelas de por vida, que se estaba haciendo a personas inocentes, nos encontramos con un escándalo de proporciones mayúsculas y una multiplicación del número de personas abusadas en un ambiente de mentira, hipocresía y silenciamiento.

En España se han ido conociendo casos de abusos en la Iglesia gracias al coraje de las personas víctimas para denunciar los delitos cometidos en la sociedad civil (que no son solamente pecados), y a los medios de comunicación, que, al igual que en otros países, han ido por delante de la institución. Unos han tenido consecuencias en los tribunales y otros no pero lo que ha quedado patente en la mayoría de ellos es la resistencia mostrada por la jerarquía para hacer avanzar la investigación, apartar a las personas bajo sospecha, y demostrar un apoyo efectivo a las personas víctimas.

Esta resistencia por parte de la jerarquía y de las personas con diferentes niveles de responsabilidad en los hechos conocidos creemos se explica por la decisión de un silencio institucionalizado que nos parece la más grave circunstancia que se ha producido, junto con los propios abusos y el abandono de las personas víctimas de los mismos.

Todo esto lleva a Redes Cristianas a las siguientes afirmaciones, peticiones y propuestas:

1. La lucha contra la pederastia en la Iglesia española debe ser una prioridad en todas las diócesis, facilitando que se pueda denunciar, colaborando con la justicia civil y apoyando a las personas víctimas. Pedimos que se apliquen de manera inmediata los protocolos exigidos por el Vaticano y que se creen comisiones en las que haya mujeres y hombres laicos, personas víctimas de abusos y expertos en el tema para estudiar las denuncias, desarrollar pautas de actuación y hacer realidad la tolerancia cero. El silenciamiento y encubrimiento deben terminar. Lo mismo pedimos para las congregaciones religiosas. Nos unimos a la exigencia de que el Vaticano lleve a la práctica las recomendaciones que le hizo el Comité de la Infancia de la ONU en febrero de 2014.
2. Es urgente analizar las causas e ir a las raíces del problema. El obligado arrepentimiento debe llevar a actuar en consecuencia, sin miedo. Ante una

crisis de semejantes proporciones, no valen las medidas cosméticas para salir del paso sino que hay que ir al fondo de la cuestión si se quiere evitar que los abusos se sigan produciendo. La pederastia es el síntoma de una enfermedad muy grave que hay que atajar.

3. Coincidimos en parte con los que afirman que el celibato obligatorio no es en sí mismo la causa del problema, pero a la vez pensamos que el planteamiento de la sexualidad en la formación de los seminaristas, con frecuencia vivida ésta en la represión y el tabú, no favorece en nada, más bien al contrario, que los casos de pederastia se puedan descubrir y denunciar inmediatamente, y que se pueda ver en cada caso qué los ha motivado y actuar rápidamente.
4. Si a lo anterior añadimos que la Iglesia Católica mantiene desde hace siglos un estamento clerical formado por varones célibes y diferenciado de los laicos, que ejerce el poder de manera autoritaria y mantiene un estatus de superioridad, con todas las excepciones que haya que reconocer, pensamos que los abusos y el encubrimiento también tienen que ver esencialmente con esa realidad y si no se abordan estas cuestiones en profundidad el problema no se solucionará. En ese sentido, el celibato obligatorio sí fomenta un aurea especial con el que se reviste el estamento clerical.
5. Denunciamos la estigmatización de las personas homosexuales, acusadas injustamente de ser causantes de abusos sexuales a menores cuando los expertos insisten en que hay pederastas heterosexuales y homosexuales, y que la orientación sexual, por tanto, no es el problema.
6. Redes Cristianas ha pedido siempre una iglesia de iguales y sin estamentos, de comunidades y de ministerios laicales, que no discrimine por el género ni por la orientación sexual y en la que el celibato sea una opción, nunca una imposición. Así creemos que debe ser la Iglesia que emana del Evangelio. Ahora encontramos una nueva razón para pedir y exigir que se den pasos en esa dirección lo antes posible. La igualdad de la mujer en la Iglesia, y por tanto, su presencia en todos los ámbitos ministeriales y de responsabilidad, contribuiría también, a nuestro juicio, a erradicar las conductas delictivas de abusos sexuales en la Iglesia.

Hay que abrir ventanas y sacudir alfombras, nos unimos a las voces que llegan de distintas partes del mundo pidiendo la revisión en profundidad del sacerdocio y de la vida consagrada. La Iglesia Católica, y en concreto la de España, tiene que rendir cuentas y ofrecer mucha más transparencia a las personas víctimas y a la sociedad en su conjunto.

*“Decir no al abuso es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo.”
(Papa Francisco, agosto de 2018)*

